



SINDICATURA • AUDITORÍA MUNICIPAL
2018 • 2021

BOLETÍN

2021



La Sindicatura Municipal a cargo de la Dra. Leticia Ortega Máynez presenta **Boletín treinta y uno** correspondiente a las actividades realizadas en el período comprendido del **04 de noviembre al 20 de noviembre del 2019**.

COMISIONES ASISTIDAS	No. DE SESIONES
Trabajo y Previsión Social	-
Juventud	-
Salud Pública	-
Seguridad Pública	-
Turismo y Desarrollo Económico	1
Hacienda	-
Atención al Adulto Mayor	1
Planeación Desarrollo Municipal	-
Transporte	-
Servicios Públicos	1
Deporte y Cultura Física	1
Familia y Asistencia Social	-
Ecología y Protección Civil	1
Desarrollo Social	-
Desarrollo Rural	1
Centros Comunitarios	1
Transparencia	-
Gobernación	-
Asentamientos Humanos	1
Desarrollo Urbano	1
Revisora de Fraccionamiento y Condominios	1
Revisión de la Enajenación de Terrenos	-
Obras Públicas	1
Educación y Cultura	1
Mujer y Equidad de Género	-
Seguridad Pública y Gobernación	1
Especial y Transitoria	1





Sesión previa a Cabildo No. 46

Cada martes inmediatamente anterior a una sesión de Cabildo, nos reunimos para revisar los asuntos que posiblemente se votarán ahí. Hoy en la previa a la sesión 46 ordinaria hicimos algunas observaciones respecto a una modificación al reglamento de Policía y Buen Gobierno, relacionadas con la inexactitud respecto a las edades, que fueron consideradas y que quizá se corrijan en la votación de este jueves.

También solicitamos que se nos informará con más precisión el motivo de que en un cambio de uso de suelo de área verde a habitacional, en las zonas aledañas al poniente y al oriente no hubiera la misma zonificación al cambio solicitado.

En los asuntos generales propuestos por la Comisión de Ecología, puntualizamos que es correcto y saludable que las y los miembros del Cabildo nos informemos adecuadamente y deliberemos sobre las competencias de nuestro ámbito relacionadas con la posibilidad de la puesta en marcha de una mina en la zona natural protegida de Samalayuca, además de que nos parece importante escuchar todas las preocupaciones que la ciudadanía nos expresa.





SÍNDICATURA AUDITORÍA MUNICIPAL

2018  2021

CONSEJO CIUDADANO

SÍNDICATURA AUDITORÍA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA III





El pasado 06 de noviembre, el Consejo Ciudadano de la Sindicatura tuvo su cuarta sesión mensual. Sus integrantes son ciudadanos y ciudadanas participativos, que representan a diferentes sectores de la sociedad, preocupados por conocer y aportar en los procesos de trabajo que se desarrollan en la función pública.

En los asuntos que abordamos, nos dan sus puntos de vista, que resultan muy útiles para fortalecer y transparentar nuestra labor y la misión que se nos ha encomendado desde las urnas electorales: la de vigilar tu

dinero y el de todas y todos los juarense.

A su vez, nosotros les damos a conocer los resultados de nuestro trabajo, garantizando así la transparencia y rendición de cuentas, características que contribuyen a que la Sindicatura sea una institución más sólida.

Agradecemos a nuestros consejeros y consejeras su interés y su colaboración.

El Consejo Ciudadano es un órgano muy importante para la Sindicatura a mi cargo.



Sesión ordinaria de Cabildo No. 46

La pasada sesión 46 ordinaria de Cabildo abordó un tema de importancia vital para el futuro de la región, pues se votaron dos acuerdos relacionados con la puesta en marcha de una mina de cobre a cielo abierto en Samalayuca.





En el asunto III del orden del día, felicitamos a Salvador Perches, quien recogió un reconocimiento a nombre de Grupo Perches, a quienes se les felicitó por su compromiso con la comunidad en la ciudad por más de 60 años.

A la sesión también acudieron el diputado local Benjamín Carrera y el diputado federal Hugo Ruiz Lustre, presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso, ambos emanados de Morena.

El asunto VI, relativo a un cambio de nombre a la Comisión de Transporte por el de Comisión de Movilidad, se bajó del orden a comisiones para poder analizarlo mejor. Sin embargo, el ciudadano Juan Carlos Calderón, quien es discapacitado, dirigió unas palabras a los miembros del Cabildo haciéndoles un llamado a que la modificación no se limite al nombre de la Comisión, sino a que trabajen para garantizar que la movilidad para los peatones, incluyendo los discapacitados, sea óptima, pues las ciudades están diseñadas para los vehículos, y no hay condiciones para que la gente que anda a pie pueda desplazarse con seguridad y llamo a un diseño urbano incluyente, seguro y sostenible

En el asunto VII, insistimos en que los cambios propuestos al Reglamento de Policía y Buen Gobierno relativos a los límites de edad para definir a dónde canalizar a un menor infractor

son inexactos, y abogamos por una mayor claridad en las definiciones. Sostuvimos que en lugar de “hasta 18 años cumplidos”, el artículo modificado debía decir “menores de 18 años cumplidos”. Fuimos secundados por varios regidores, incluyendo el regidor Magdaleno Silva. La modificación al reglamento fue aprobada con las observaciones que planteamos.



2018-2021

El asunto XII consistió en un exhorto dirigido a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) para que considere la opinión técnica emitida por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), y reconsiderar todos los permisos y disposiciones otorgados a la empresa que planea instalar la mina La Gloria en Samalayuca, toda vez que la opinión fue emitida posteriormente a la emisión de los amparos y permisos que permitirían la labor extractiva de cobre.

Varios regidores y yo emitimos posicionamientos diversos en torno al caso, con la fracción de ediles de Morena y yo en mi calidad de Síndica Municipal oponiéndonos a la mina, pues toda la evidencia histórica, documental y científica que hemos reunido nos permite concluir que el riesgo de daño ambiental y al suministro de agua en la región son muy altos

y no es viable que sean asumidos, aun y cuando se trate de inversión productiva.

Durante la discusión corregimos el comentario de uno de los regidores, quien declaró que es la instancia federal Secretaría de Energía (Sener) la que tiene la última palabra para la operación de la mina. El dato es incorrecto, pues esa dependencia se ocupa de la regulación de energéticos, y tratándose de extracción de minerales, únicamente tiene jurisdicción en recursos como carbón, petróleo y gas natural. El cobre no es un mineral energético, por lo que la Sener no tiene ninguna relación con las deliberaciones e investigaciones que nos han ocupado a los integrantes del Cabildo en las últimas semanas.

El exhorto a la Semarnat fue aprobado por unanimidad de votos.



Creemos que los asuntos XII y XIII eran los que recibían mayor atención por parte de la ciudadanía, ya que se trataban de acuerdos relacionados con la posible puesta en marcha de una mina a cielo abierto en la región de Samalayuca.

Al mismo tiempo, en el exterior de la Presidencia Municipal, un grupo de agricultores e integrantes de la agrupación Frente Ecosocial Paso del Norte realizaban una manifestación pacífica contra la mina.

El punto XIII se ocupó también del tema, ahora con un exhorto dirigido al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), para solicitar que los vestigios arqueológicos presentes en la zona, conocidos como petroglifos, y que tienen una antigüedad datada en aproximadamente 2 mil 500 años, sean protegidos por la institución citada, pues es la instancia encargada de preservar el pasado histórico en el territorio nacional. **El acuerdo fue igualmente aprobado por unanimidad.**





Presentación del Primer Informe Legislativo de Morena

Me dio gusto poder estar presente en el primer informe legislativo de los diputados y diputadas federales de Morena del estado de Chihuahua. Los felicito a todos y a todas, sé que están cumpliendo con el

papel que se les ha asignado en esta Cuarta Transformación. Tenemos todavía mucho por hacer, pero sé que vamos por la senda que ya nos ha puesto en el lado correcto de la historia.





Visita a la zona donde se planea poner en marcha una mina en Samalayuca

Durante el fin de semana, acudimos a Samalayuca para conocer de cerca la región donde se plantea poner en marcha una mina a cielo abierto para extraer cobre, en el ejido conocido como Ojo de la Casa, perteneciente al seccional de Samalayuca.

Al lugar, fuimos acompañados por representantes del Frente Ecosocial Paso del Norte y por investigadores de la UACJ, quienes nos explicaron los altos riesgos que una mina representan:



A) Ecocidio



Una mina a cielo abierto implica el corte y la remoción de flora y fauna, que constituyen sistemas bióticos, además que también afecta a la orografía y el relieve de la zona, que constituye un sistema abiótico. Los posibles resultados de ello pueden incluir afectaciones permanentes al ecosistema de la región, y al deterioro general del entorno.

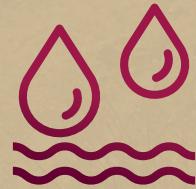




B) Afectaciones al sistema hídrico de la región

El tipo de suelo en el ejido es de tipo rocoso y arenoso y montañoso, lo que permite una filtración óptima del agua que se capta durante las precipitaciones, y una alimentación de los mantos acuíferos subterráneos que proveen de agua a todo el Municipio de Juárez y a otras zonas y municipios.

El corte de tajo a las montañas puede interrumpir la correcta filtración pluvial, además de que el posible compactamiento de la tierra por el uso de maquinaria y transporte pesados, pueden además impedir el paso del agua al subsuelo.



C) Contaminación de los mantos acuíferos

El tipo de suelo en el ejido es de tipo rocoso y arenoso y montañoso, lo que permite una filtración óptima del agua que se capta durante las precipitaciones, y una alimentación de los mantos acuíferos subterráneos que proveen de agua a todo el Municipio de Juárez y a otras zonas y municipios.

El corte de tajo a las montañas puede interrumpir la correcta filtración pluvial, además de que el posible compactamiento de la tierra por el uso de maquinaria y transporte pesados, pueden además impedir el paso del agua al subsuelo.



D) Daño al patrimonio histórico y cultural

Habitantes que vivieron en la región hace miles de años dejaron vestigios de su existencia en la forma de petrograbados y pinturas rupestres sobre las rocas en los alrededores y dentro del mismo ejido. Su valor histórico, arqueológico y cultural son muy altos. Al estar grabados en piedra arenisca, la posibilidad de que las vibraciones, cortes y maniobras de maquinaria pesada en sus cercanías las afecten de manera irremediable es muy alta.





“Santa bombero”

El director de Auditoría Administrativa acudió en representación de esta Sindicatura a la ceremonia de inicio de la colecta anual “Santa Bombero”, organizada por el H. Cuerpo de Bomberos. Llevando un presente que será obsequiado a una niña o niño en situación de vulnerabilidad, hizo fila junto a representantes de otras dependencias para su entrega.





Desfile del 109 aniversario de la Revolución Mexicana



SINDICATURA
AUDITORÍA MUNICIPAL

2018 - 2021

¿Sabes qué
hace la Sindicatura?



VIGILA



OBSERVA



AUDITA



@sindicaturajuarez



@LeticiaOrtegaMáynez



@LeticiaOrtegaPorJuarez



Leticia Ortega Márquez

La celebración anual del 20 de Noviembre, en la narrativa articulada por el presidente de México Andrés Manuel López Obrador, representa la conmemoración de la Tercera Transformación de nuestro país, por lo que acudimos a la celebración organizada en su honor por el Gobierno Municipal de Juárez.

El desfile cívico militar que participa tradicionalmente en el Zócalo de la Ciudad de México es de corte marcial y muestra a las y los asistentes el poderío militar del Ejército Mexicano, esto es porque se considera que las actuales fuerzas armadas son las sucesoras históricas del Ejército Constitucionalista, conformado por Venustiano Carranza en el año de 1917.

En Ciudad Juárez, el desfile lo conformaron todas las fuerzas de seguridad de los tres niveles de Gobierno y las diferentes corporaciones que la conforman, además de contingentes de bandas de guerra y de deportistas, grupos de baile y escoltas de diversas instituciones.

En la ruta inicial de las y los funcionarios de la Administración Municipal hacia el palco a lo largo de la avenida 16 de Septiembre, la Sindicatura estuvo presente con una nutrida representación, conformada por su titular, Leticia Ortega Márquez, sus dos directores y su directora de auditoría, y un equipo compacto de auditores y auditoras.

En el trayecto, la Sindicatura portó una manta con una pregunta abierta a las y los



ciudadanos que asistieron: “¿Sabes qué hace la Sindicatura?”, pues como hemos insistido, uno de los dos grandes retos para esta institución es que podamos ser

reconocidos, pues una ciudadanía informada nos fortalece y nos permite ejercer nuestro papel vigilante y fiscalizador con mayor legitimidad.





1.1. Construcción de cuartos para rarámuris obstruyen acceso a telesecundaria

Obras Públicas realiza trabajo en un área que impide el acceso vehicular al plantel ubicado en el área de asentamientos rarámuris

Durante la reunión de la Comisión edilicia de Asentamientos Humanos se trató el tema de **la construcción de cuartos para familias tarahumaras** realizados por la Dirección de Obras Públicas a unos metros del Comedor Rarámuri, los cuales supuestamente limitan el acceso a la telesecundaria ubicada en la zona, debido a que está en alturas y rodeada de terrenos accidentados, siendo el acceso principal y el área usada como estacionamiento donde se realizan los trabajos de construcción.



¿Qué dijo el director de la telesecundaria?

Que para poder tener un acceso adecuado es necesario eliminar dos cuartos de los que se planean construir y dejar el espacio necesario.



¿Qué dijo la gobernadora del pueblo rarámuri, Rosalinda Guadalajara?

Que de ser así se perdería el dinero invertido en esos dos cuartos y dos familias se quedarían sin el beneficio de una vivienda.



La comisión encomendó a la Dirección de Obras Públicas del Municipio dar solución al problema.

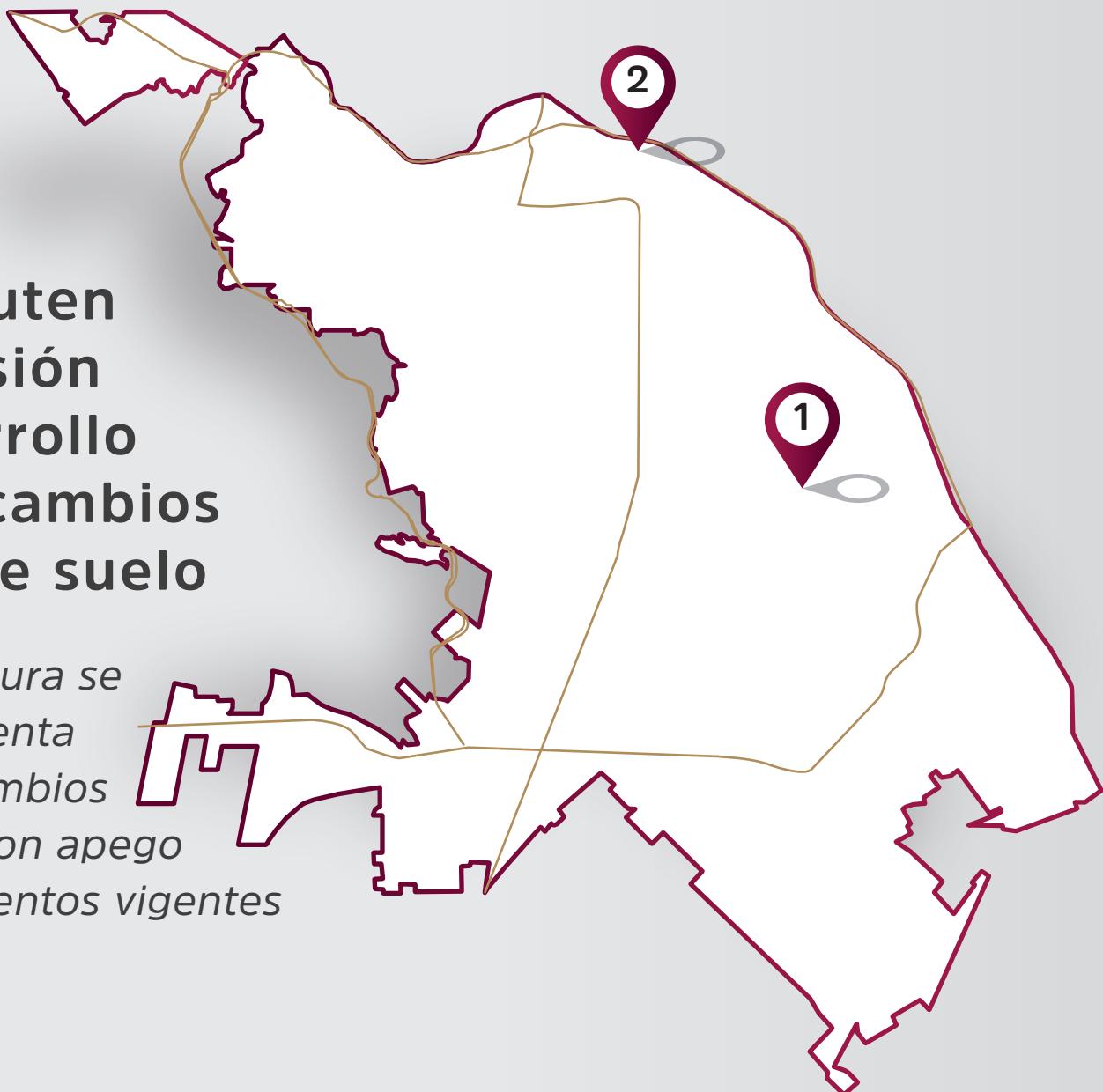


La posición de la Sindicatura

Se mantiene vigilante y da seguimiento al tema, para verificar que efectivamente encuentre solución.

1.2. Discuten en Comisión de Desarrollo Urbano cambios de uso de suelo

Esta Sindicatura se mantiene atenta a que los cambios se realicen con apego a los reglamentos vigentes



Terreno 1

Superficie:

88 mil 091.37 m²

Ubicación

Intersección del bulevar Manuel Gómez Morín y avenida Antonio J. Bermúdez.

¿En qué consiste el cambio?

Modificación menor al Plan de Desarrollo Urbano nivel 8, de un aumento de intensidad de uso de suelo, el predio actualmente consta de una zonificación actual de Industria en Parque IP-0.6 y solicita el cambio a Industria en Parque IP-3.0 a razón de que desean ampliar el edificio de la empresa.

Dictamen

Aprobado en comisión por unanimidad.

Terreno 2

Superficie:

5 mil 624.54 m²

Ubicación

A un costado del bulevar Juan Pablo II, a la altura de la calle Arizona.

¿En qué consiste el cambio?

Una modificación al Plan de Desarrollo Urbano nivel 8 de cambio de zonificación secundaria, el predio consta de una zonificación actual de Área Verde (AV) y solicita el cambio a mixto, Servicios y Habitacional (SH-1/3).

Condiciones impuestas

En el predio se ubican antenas pertenecientes a la CFE, quien mantiene una restricción de construcción para cada antena que indica que no se debe construir en un radio de 7 m de radio por cada antena.

La observación de la Síndica

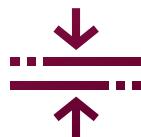
Durante la reunión previa a la sesión de Cabildo donde se aprobaría el cambio, la Síndica indicó a la Dirección de Desarrollo Urbano que el cambio no tenía sentido, puesto que las zonas aledañas no eran habitacionales ni de servicios, sino áreas verdes.

1.3. Vigilamos que cambios solicitados por vecinos a entrada de fraccionamiento sí se lleven a cabo

Vecinos del fraccionamiento Toledo Residencial solicitaron el arbitrio de la Comisión edilicia Revisora de Fraccionamientos y Condominios para que la desarrolladora del espacio habitacional haga modificaciones pertinentes al acceso y permita el ingreso de camiones de bomberos en caso de una emergencia.

La comisión acudió al fraccionamiento, acompañada de personal de Protección Civil y de la Dirección de Desarrollo Urbano para hacer las revisiones correspondientes.

Las modificaciones consistirán en:



- El acceso y salida para el camión de bomberos será únicamente por el carril de salida.
- El carril de salida se ampliará para cumplir con 4 metros de ancho para cualquier ejercicio de maniobra que se requiera.
- El camellón central del acceso se reducirá en 2 metros para cualquier ejercicio de maniobra que se requiera.

El representante de la constructora se comprometió en informar sobre los períodos de inicio de los trabajos para que la comisión y Desarrollo Urbano estén enterados. La Sindicatura también mantiene atención en el tema.



1.4. Repavimentar, única solución para baches: Obras Públicas

Durante la reunión de la Comisión de Obras Públicas se realizó un recorrido a varios puntos donde cuadrillas de la Dirección del mismo nombre realizan trabajos de bacheo.

Los puntos inspeccionados:

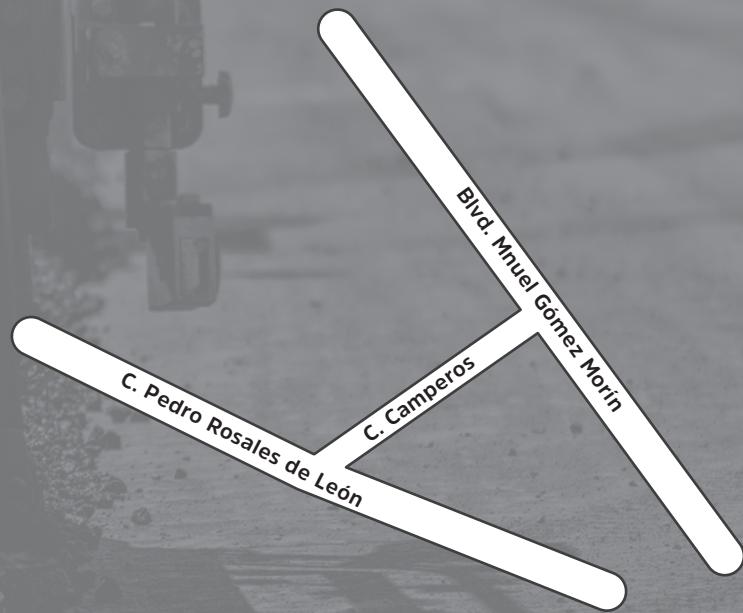
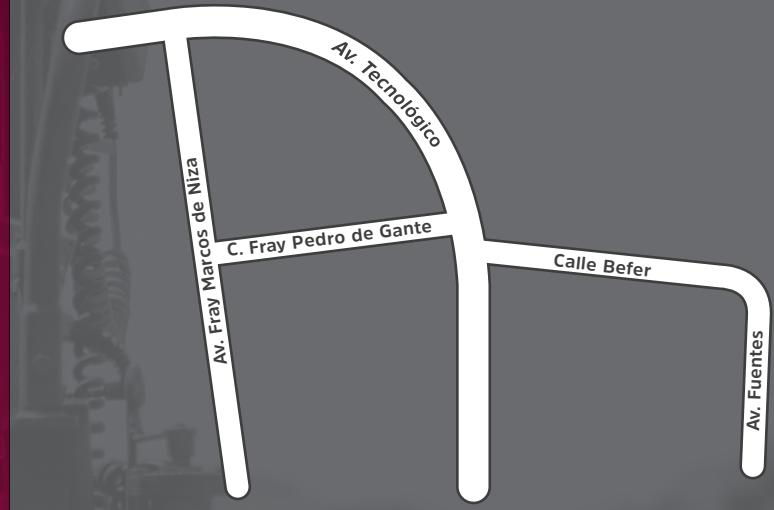
- Calle Befer esquina con avenida Tecnológico
- Bulevar Gómez Morín esquina con calle Camperos

¿Qué dijo el regidor coordinador de la Comisión?

Agradeció a los encargados de los trabajos, y comentó que a pesar del esfuerzo por mejorar las calles es probable que las grietas presentes en las vialidades generarán futuros baches.

¿Qué respondieron los encargados de las obras presentes?

Que la solución correcta sería repavimentar las vías, pero que ellos únicamente se limitan a realizar lo estipulado en los contratos.





1.7. Autorizan cambio de edades a Reglamento de Bando de Policía y Buen Gobierno

En la reunión de la Comisión Conjunta de Seguridad Pública y Gobernación se autorizaron los siguientes cambios para armonizar las edades con los instrumentos nacionales en materia de adolescentes infractores.

Edad legal de un adolescente:

Antes

11 a 18 años

Después

12 a 17 años

Y un día después de cumplir los 18 años.



2.1. Detectamos instalaciones de centro comunitario en mal estado

Durante el recorrido por el Centro Comunitario Jarudo, al que acudieron regidores y regidoras de la Comisión conjunta de Centros Comunitarios y Servicios Públicos, encontramos los siguientes detalles:



- Canchas de basquetbol en mal estado.



- Hierba crecida.



- Tableros sin aros de basquetbol.



- Acumulación de basura.



La observación de la Sindicatura

La reparación y el mantenimiento del área deportiva del centro es un área de oportunidad que puede ser solventada.

2.2. La Sindicatura te presenta el reporte sobre lo acontecido en la Comisión Especial y Transitoria para los Artículos de Plástico de un Solo Uso

La Universidad Autónoma de Ciudad Juárez dio a conocer que desde 1950 se incrementó sensiblemente el uso de productos de plástico de los cuales



9%

Es recicitable



75%

Se queda en la basura

Se hicieron las siguientes recomendaciones:



Reducir el volumen de producción.



Educación y cultura sobre el tema.



Políticas públicas para fomentar el uso de productos biodegradables.



Intensificar acciones de reciclaje.

Se comentó que las fechas de fin de año son adecuadas para promover incentivos fiscales aplicables para el próximo ejercicio, y con ello fomentar la educación para reducir el uso de esos productos, y motivar a los empresarios a utilizar en su producción materiales biodegradables, así como incrementar el reciclaje.



La observación de la Sindicatura

Esta Sindicatura mantiene una atención permanente al desarrollo de las comisiones edilicias y vigila que las acciones propuestas para mejorar el servicio público se lleven a cabo.

2.3. Rehabilitan solamente una de las cuatro canchas de frontenis

Durante la reunión de la Comisión del Deporte y Cultura Física se acordó rehabilitar sólo una de las cuatro canchas de frontenis ubicadas en El Chamiza, debido al alto coste que implica



\$755 mil 460.68 pesos

Costo asignado para las reparaciones

Los trabajos incluyen

- a)
- b)
- c)
- d)
- e)

- Reparación de muros.
- Aplanado y pintura.
- Piso y contracancha.
- Estructura de soporte de la malla en el techo.
- Instalación de malla ciclónica.

También se analizaron las siguientes solicitudes de apoyos económicos por parte de deportistas y ajedrecistas.

Solicitud 1

\$33 mil 980



Para asistir al campeonato nacional de Muay Thai en Baja California Sur, para transporte, inscripción y hospedaje.

\$15 mil Monto autorizado

Solicitud 2

\$25 mil



Para asistir al Nacional de Ajedrez de la Juventud en Monterrey, Nuevo León.

\$13 mil Monto autorizado



Esta Sindicatura recomienda que el punto tratado en asuntos generales debe ser analizado en la **Comisión Especial y Transitoria de Equipos Representativos**, ya que se han otorgado apoyos por el mismo motivo a tres personas más de la asociación Medina Olimpic Tawkwondo, para que sea equitativo el apoyo económico.



2.4. Avanza plan para pavimentar vialidades en el Valle de Juárez

La Sindicatura te pasa el reporte de lo acontecido en la reunión de la Comisión de Desarrollo Rural coordinada por el regidor Magdaleno Silva a la que asistieron:

- La Dirección de Obras Públicas del Municipio
- El representante de la Oficina de Desarrollo Social de Gobierno del Estado

 **\$36 mdp***

*millones de pesos

Inversión anunciada por el titular de Obras Públicas para la pavimentación de la calle Lázaro Cárdenas ubicada en El Sauzal.



3.1. Presentan otro proyecto para rehabilitar el edificio del Ex Hipódromo

Anuncian una "Ciudad de la Industria y las Artes" en la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico



7

Proyectos se tienen contemplados en los terrenos



Objetivo

Crear un espacio de conectividad para empleados y sus familias



\$250 mdp*

Costo total del proyecto

*millones de pesos



¿Quienes aportarán la suma?

Empresarios de la industria manufacturera local

No se contempla inversión municipal, pero buscarán la condonación del impuesto predial correspondiente.



SINDICATURA◦AUDITORÍA MUNICIPAL

2 0 1 8 2 0 2 1

“2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas”

**¿Sabes qué
hace la Sindicatura?**



VIGILA



OBSERVA



AUDITA

SINDICATURA
AUDITORÍA MUNICIPAL
2 0 1 8 2 0 2 1



@sindicaturajuarez



@LeticiaOrtegaMáynez



@LeticiaOrtegaPorJuarez



Leticia Ortega Máynez

Coordinación de Comunicación Social
Lic. Yazmín Ortiz

Tel. 656 737 0320, ext. 71006

Av. Teófilo Borunda esq. Blvd. Oscar Flores s/n, planta Alta, col. Partido Iglesias.